

VISTO:

Que por Expte. 0010403/2010, el Dr. Daniel Fernando Torassa solicita licencia con goce de haberes desde el 5 al 19 de abril de 2010 para asistir al Simposio mundial ITI, que se desarrollará en Ginebra, Suiza; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaria Académica, Dra. Mirta Spadiliero de Lutri;

Que el solicitante presentará un trabajo, el cual fue aceptado en modalidad de poster;

Que su participación en el citado evento redundará en beneficio de esta Casa y por ello resulta conveniente acceder a lo solicitado,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes (código nº 031) al Dr. Daniel Fernando Torassa (Leg. 35243) en el cargo de Profesor Adjunto semiexclusivo, de la Cátedra de Prostodoncia IV "B", desde el 5 al 19 de abril de 2010 inclusive, conforme al art. 3º del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que, a su regreso, el Dr. Daniel Fernando Torassa deberá presentar las constancias correspondientes.


ARTÍCULO 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.



Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 54



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISTAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA